La comparación con Ginebra y Zúrich

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Dos enfoques jurídicos

Suiza y Singapur reivindican ambas la seguridad jurídica para los criptoactivos, que alcanzaron por medios distintos. Suiza modificó su Derecho civil, mercantil, concursal y del mercado financiero mediante la Ley TRD (DLT), que creó los derechos-valor inscritos en un registro distribuido (Registerwertrechte), una nueva licencia para los sistemas de negociación TRD y un derecho legal a la separación de los criptoactivos en la quiebra.[1] Singapur dejó la propiedad y la insolvencia al common law, que llegó a un resultado comparable con *ByBit*, y concentró su esfuerzo legislativo en la licencia y la conducta de los proveedores de servicios. El enfoque suizo ofrece más certidumbre de antemano. El singapurense confía en la disposición de los jueces a adaptar las categorías existentes.

Bancos y empresas especializadas

En Suiza, dos bancos especializados obtuvieron en 2019 licencias bancarias para el negocio con criptoactivos, mientras que la contribución de Ginebra procedió sobre todo de proveedores de tecnología al servicio de la banca privada, como Taurus.[2] En

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Singapur, el mayor banco, DBS, creó su propio negocio de bolsa digital y de custodia, mientras que las plataformas de negociación globales obtuvieron licencias de pago.[3] Ambos centros han convergido en el mismo modelo para los clientes acaudalados: criptoactivos mantenidos a través de instituciones reguladas, con custodia segregada y pleno cumplimiento normativo.

Stablecoins y tokenización

En materia de stablecoins, Singapur actuó antes. Su marco de 2023 y la consulta legislativa de 2026 contrastan con un régimen suizo que en 2026 todavía estaba en consulta. En la tokenización, los dos centros persiguen proyectos similares con acentos distintos. El Banco Nacional Suizo ha probado el dinero mayorista de banco central con la bolsa digital de Zúrich en Project Helvetia.[4] El programa Guardian de Singapur tiene un alcance más amplio, con un grupo de responsables políticos formado por nueve autoridades y organizaciones internacionales y la ambición explícita de fijar normas para los mercados transfronterizos. La pertenencia de la FINMA al grupo de responsables políticos de Guardian da voz a las instituciones suizas en ese trabajo.

Hong Kong y Dubái

Los competidores más directos en la región son Hong Kong y Dubái. Desde 2022, Hong Kong se ha posicionado como un centro abierto a la negociación con licencia de activos virtuales, también para inversores minoristas, e introdujo su régimen de stablecoins en 2025. Su régimen de licencias para plataformas de negociación de activos virtuales entró en vigor en 2023.[5] Dubái creó en marzo de 2022 una autoridad específica, la Virtual Assets Regulatory Authority, y figuró entre los destinos de las empresas que abandonaron Singapur en 2025.[6] Singapur ha aceptado perder parte del negocio en favor de estos centros a cambio de un perfil de riesgo más bajo. La cuestión de si esa elección fue acertada se retoma en el capítulo K.III, que examina la competencia entre los centros financieros en su conjunto.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

En cifras

Payment Services Act 2019: Act 2 of 2019, aprobada el 14 de enero de 2019, en vigor desde el 28 de enero de 2020, siete servicios de pago regulados. Solicitudes de licencia hasta julio de 2021: más de 480, de ellas unas 170 para servicios de digital payment tokens, sin que se hubiera concedido aún ninguna licencia DPT. Ampliación a la custodia y a la facilitación de transferencias: 4 de abril de 2024. Salvaguarda en trust: desde el 4 de octubre de 2024. Terra y Luna, mayo de 2022: casi 45 000 millones de dólares estadounidenses de valor de mercado perdidos en una semana. Three Arrows Capital: liquidación ordenada el 27 de junio de 2022, créditos de los acreedores de unos 3500 millones de dólares estadounidenses. Inversión de Temasek en FTX amortizada: 275 millones de dólares estadounidenses. FSMA aprobada el 5 de abril de 2022; Part 9 en vigor desde el 30 de junio de 2025. Marco para stablecoins: 15 de agosto de 2023, reembolso a la par en un plazo de cinco días hábiles; consulta legislativa del 1 de septiembre al 16 de octubre de 2026. Project Guardian: lanzado el 31 de mayo de 2022, nueve responsables políticos y 28 miembros del sector. BLOOM: 24 miembros del sector en octubre de 2026.

Notas

1. Ressos, *Genève, place financière internationale*, parte K, capítulo I: Ley TRD en vigor el 1 de febrero de 2021 (derechos-valor inscritos en un registro distribuido) y el 1 de agosto de 2021 (sistemas de negociación TRD y separación en la quiebra); primer sistema de negociación TRD, BX Digital, autorizado el 18 de marzo de 2025. ↩
2. Ibid., sobre las licencias bancarias de AMINA Bank (antes SEBA) y Sygnum en 2019 y sobre Taurus, fundada en Ginebra en 2018. ↩
3. DBS Digital Exchange, lanzada en diciembre de 2020 para inversores institucionales y acreditados, con servicios de custodia prestados por DBS. ↩
4. Ressos, *Genève, place financière internationale*, parte K, capítulo I, sobre Project Helvetia del Banco Nacional Suizo, que se prolonga al menos hasta junio de 2028. ↩

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

5. Régimen de licencias de la SFC de Hong Kong para plataformas de negociación de activos virtuales con arreglo a la Anti-Money Laundering and Counter-Terrorist Financing Ordinance, en vigor el 1 de junio de 2023. ↩
6. Virtual Assets Regulatory Authority, «About VARA», vara.ae: «Established in March 2022, following the effect of Law No.4 of 2022». ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.